

LONGAVI, **27 JUL. 2010**

DECRETO EXENTO N° 2482. /

VI ST OS: La autorización Alcaldicia correspondiente sobre asignación de Trabajo Extraordinario;

Ley 19.378/95 Estatuto de Atención Primaria;
Decreto Exento N° 557 del 13/03/2009 de este municipio;
Ley 18.695 y sus modificaciones Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Dispóngase Asignación de Trabajo Extraordinario **con descanso complementario**, a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal, que se indica de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE : **ALEJANDRO SALINAS CID**
COMETIDO : Atención Programa Especialidad Periodontal, Módulo Dental.
DÍA : Lunes 05 de Julio de 2010
HORA : 17:03 a 19:33 02.5 horas diurnas
DÍA : Lunes 12 de Julio de 2010
HORA : 17:03 a 19:33 02.5 horas diurnas
DÍA : Lunes 19 de Julio de 2010
HORA : 17:03 a 19:33 02.5 horas diurnas

TOTAL HORAS 07.5 CON EL 25% HORAS A DEVOLVER 09.375 HRS.

TOTAL HORAS A DEVOLVER 09.375 HRS.

NOMBRE : **MILDRED LILLO VALENZUELA**
COMETIDO : Atención Programa Especialidad Periodontal, con Dr. Salinas Módulo Dental.
DÍA : Lunes 05 de Julio de 2010
HORA : 17:03 a 19:33 2.5 horas diurnas
DÍA : Lunes 12 de Julio de 2010
HORA : 17:03 a 19:33 2.5 horas diurnas
DÍA : Lunes 19 de Julio de 2010
HORA : 17:03 a 19:33 2.5 horas diurnas

TOTAL HORAS 07.5 CON EL 25% HORAS A DEVOLVER 09.375 HRS.

TOTAL HORAS A DEVOLVER 09.375 HRS.

ANOTASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

R.Parada/O.Valenzuela/L.Parada

DISTRIBUCION:

- I. Municipalidad
- Contabilidad
- Of. de Personal
- Of. de Partes.-